


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-018051 31-03-2026 17:01:05 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	31/03/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS	NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ALARCON RODRIGUEZ YURY ANDREA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.013.590.697	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/01/2026
CONTRATO	GGC-1340-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-001-02,A-02-02-02-008-001-02	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					
E-MAIL INSTITUCIONAL	yaalarcon@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	andrea8718@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar de manera integral en el fortalecimiento, seguimiento, implementación y verificación de los mecanismos técnico-operativos de control para la distribución de combustibles en los municipios de zona de frontera					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	1826	9.056.500,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02	21-01-01-008		
TOTAL		9.056.500,00				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL	104.149.750,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	104.149.750,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	9.056.500,00	SALDO POR PAGAR	95.093.250,00	% EJECUCIÓN	8,70 %	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará a los contratistas mes calendario vencido, con base en los honorarios mensuales relacionados a continuación, así:Perfil 5: PLC 701, por la suma mensual de NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.056.500) M/CTE.					
PAGOS POR PERIODOS						
1	2	3	4	5	6	
2,113,183.00 - FACTURADO	9,056,500.00 - FACTURADO	9,056,500.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
7	8	9	10	11	12	
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios						

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)ljaimes,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		YURY ANDREA ALARCÓN RODRIGUEZ			No. Identificación C.C o C.E		1.013.590.697		Contrato No.
					NIT				GGC1340-2026
Objeto del Contrato		Apoyar de manera integral en el fortalecimiento, seguimiento, implementación y verificación de los mecanismos técnico-operativos de control para la distribución de combustibles en los municipios de zona de frontera							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la planeación administrativa de las visitas a los agentes de la cadena de distribución de combustibles en los municipios de zona de frontera, de conformidad con los lineamientos y cronogramas definidos por el Ministerio.				1. Se realizo visita en las oficinas del AI desarrollo el día 16 de marzo 2026, para realizar el primer comité técnico del convenio de Norte de Santander y Cesar. EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 OBLIGACIÓN 1: Acta primer comité convenio Cesar-NS. OBLIGACIÓN 1.1: Reunión terminación comité convenio Cesar y NS.				
2	Apoyar la preparación y organización de los instrumentos administrativos de verificación de condiciones técnicas y operativas de los agentes de la cadena, conforme a los formatos y procedimientos establecidos.				2. Se realizo reunión el día 26 de marzo 2026, con del fin de concretar el proceso a seguir para el desarrollo del convenio en Cesar. EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 OBLIGACIÓN 2: Asistencia de reunión.				
3	Apoyar el levantamiento, consolidación y organización de la información administrativa recopilada durante las visitas de verificación, asegurando su adecuada sistematización y archivo				3. Se realizo la aprobación del contrato hojas de vida para el Coordinador General del convenio de cesar. EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 OBLIGACIÓN 3: Aprobación Contrato -Cesar				
4	Apoyar la actualización de registros y bases de datos administrativas con la información								

	obtenida en las visitas a los agentes de la cadena, como insumo para los mecanismos técnico-operativos de control.	<p>4. Se realizó reunión 20 de marzo 2026, para revisión de información de aprobación convenio Nariño.</p> <p>EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 OBLIGACIÓN 4: Revisión documentación,</p>
5	Apoyar en la elaboración de comunicaciones, respuestas, proyectos normativos y demás documentos conformes al objeto contractual y requeridos por la Dirección de Hidrocarburos	<p>5. Se realizo oficio Número 2026202631070012569 de fecha 19 de marzo de 2026</p> <p>EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 OBLIGACIÓN 4: Oficio Seguimiento Convenio NS y Cesar</p>
6	Asistir puntualmente a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citadas en el cumplimiento de su contrato.	<p>6. Se asiste a reuniones virtuales de seguimiento con el contratista Al Desarrollo del convenio Norte de Santander y Cesar.</p> <p>EVIDENCIAS CARPETA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 OBLIGACIÓN 6: Asistencias de reunión.</p>
7	Las demás que le sean asignadas por la supervisión, coordinación y articulación del proyecto y que guarden relación con el objeto y su alcance	No se realizo esta actividad durante este mes.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades del periodo contra el que se realizará cada uno de los pagos	Se cumple a cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a cabalidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio	Se cumple a cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir,	Se cumple a Cabalidad.

	Registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a Cabalidad.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se cumple a Cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizaron los pagos correspondientes.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades con de Minas y Energía	Se cumple a Cabalidad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	Se cumple a Cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Se cumple a Cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a Cabalidad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple a Cabalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a Cabalidad.

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Se cumple a Cabalidad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a Cabalidad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a Cabalidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Se cumple a Cabalidad.
19	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a Cabalidad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entregade los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	N/A, No tengo equipos / elementos a mi cargo
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	N/A, No tengo tarjeta de acceso a mi cargo.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de	Se cumple a Cabalidad

	contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No aplica
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumple a cabalidad

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	n.a	n.a
---	-----	-----

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minero

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9709895&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA



Energía		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS						SIG	
								10-11-2023 V3	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO									
Contrato No.	GGC-1340-2026		Nit o CC	1.913.990.697	Nombre/ Razón Social	YURY ANDREA ALARCON RODRIGUEZ		% de ejecución del contrato	25%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	24/01/2026	Terminación	31/12/2026	Mes a cobrar	MARZO		FECHA INFORME	31/03/2026
Objeto	Apoyar de manera integral en el fortalecimiento, seguimiento, implementación y verificación de los mecanismos teórico-operativos de control para la distribución de combustibles en los municipios de zona de frontera								
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e inventorial de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015.									
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO								VERIFICADO	
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)								SI	
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO								VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.								SI	
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								VERIFICADO	
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutará el 100 % programado del valor del contrato								SI	
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO								VERIFICADO	
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito								SI	
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES								VERIFICADO	
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato								SI	
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)									
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO	
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar e(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)									
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjuntar imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")									
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO	
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUIJ diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)									
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO	
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)									
11. CONCLUSIONES									
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAMES CORZO				C.C	1.998.628.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
REVISADO POR _____	FRMA DEL SUPERVISOR _____								